



CUT: 22182

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 159 -2017-ANA

Lima, 21 JUN. 2017

VISTO:

El Informe N° 027-2017-ANA-OSNIRH/DMTV, de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - OSNIRH, el Memorando N° 1557-2017-ANA-OPP/UP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 1121-2017-ANA-OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el documento denominado "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático -POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Información en sus diferentes niveles;

Que, de conformidad con el literal e) del numeral 4.1 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, al concluir el ejercicio fiscal, cada entidad procederá a evaluar el Plan Operativo Informático;

Que, asimismo, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública antes mencionada, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo plan informático, precisando que su aprobación en las entidades de Gobierno Central se realiza por la máxima autoridad de la entidad;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - OSNIRH es la encargada de conducir la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de información, contingencia de servicios informáticos, licenciamiento y uso de software, así como los procedimientos relacionados al uso del correo electrónico e internet;

Que, por Resolución Jefatural N° 117-2016-ANA de fecha 16 de mayo de 2016, se aprobó con eficacia al 1ero de enero 2016, el Plan Operativo Informático 2016 de la Autoridad Nacional del Agua;



Que, mediante Memorandum N° 344-2017-ANA-OSNIRH, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos remite el informe N° 027-2017-ANA-OSNIRH/DMTV en el cual concluye que se ha elaborado la evaluación del Plan Operativo Informático 2016 de la Autoridad Nacional de Agua, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Que, a través del Memorandum N° 1557-2017-ANA-OPP/UP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que el informe de evaluación se encuentra a nivel de declaración, según el esquema considerado en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM antes mencionada; la programación presentada se ajusta a las actividades /proyectos consignados en el Plan Operativo Informático 2016 de la entidad, aprobado por Resolución Jefatural N° 117-2016-ANA y que en el documento de evaluación se reporta haber cumplido con el 27% de la programación física anual y una ejecución financiera de 64% del presupuesto asignado en el 2016; brindando su conformidad al documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2016" de la Autoridad Nacional del Agua, recomendando su aprobación en el marco de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

Que, en atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo con los documentos de Vistos, corresponde aprobar el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2016" de la Autoridad Nacional del Agua;

Con el visto de la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Evaluación del Plan Operativo Informático 2016

Aprobar el documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2016" de la Autoridad Nacional del Agua, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Publicación

Encargar a la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, la publicación del documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Informático 2016" aprobado por el artículo precedente, en el portal web institucional www.ana.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016

ÁREA DE GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION
DE LA OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS – OSNIRH



Lima, 2017

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

- **Proyecto N°1: Renovación Soporte Equipos del Centro de Datos.**

Este proyecto no se ejecutó, no se cumplió con lo planificado, se llegó a enviar a comité de adquisiciones, pero fue devuelto por temas de presupuesto y cierre de año.

Se reiteró la necesidad, está pendiente que sea considerado este año 2017.

- **Proyecto N°2: Equipo de Seguridad Perimetral de la Autoridad Nacional del Agua**

Este proyecto aún está en proceso de ejecución, no se cumplió con lo planificado, debido a que el proceso de selección para adquirir los equipos de seguridad perimetral a la fecha no ha culminado y no se han adquirido los equipos.

Se realizaron las siguientes tareas:

- Análisis vulnerabilidades de seguridad y crecimiento institucional para determinar la solución tecnológica institucional.
- Desarrollo de Especificaciones Técnicas del Equipamiento.
- Seguimiento a las actividades administrativas previas al proceso de selección.

El proceso culminara en el 2017

- **Proyecto N°3: Servicio de soporte especializado sobre la plataforma de virtualización de servidores de la Autoridad Nacional del Agua (servicio Vmware)**

Este proyecto no se ejecutó, no se cumplió con lo planificado, debido a que se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.

- Desarrollo de Términos de Referencia del servicio de soporte especializado.

Se volverá a solicitar el requerimiento del servicio en el año 2017

- **Proyecto N°4: Requerimiento de servicio y acondicionamiento del sistema de enfriamiento secundario del Centro de Datos de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto no se ejecutó, no se cumplió con lo planificado, debido a que se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.

- Desarrollo de Términos de Referencia del servicio de soporte y mantenimiento.

Se volverá a solicitar el requerimiento del servicio en el año 2017



• **Proyecto N°5: Adquisición de Software de control de activos de hardware y software para la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, permitiendo contar con un servicio que permite monitorear y controlar los equipos de cómputo instalados en los módulos de Monitoreo Hídrico del Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de especificaciones técnicas de las licencias.
- Instalación y Configuración de la solución.
- Instalación y Configuración de Agentes en los Equipos de Computo.
- Puesta en producción.

• **Proyecto N°6: Renovación de Licencia DEVEXPRES**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, facilitando, ahorrando y abreviando las líneas de código para el desarrollo de los sistemas de información en la Autoridad Nacional del Agua.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de especificaciones técnicas de la licencia.
- Instalación y Configuración del componente web.
- Instalación y Configuración en el sistema administrativos de información.
- Puesta en producción.

• **Proyecto N°7: Adquisición de un Sistema Automático de Alimentación Ininterrumpida para cargas Independientes – Grupo Electrónico de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto aún está en proceso de ejecución, no se cumplió con lo planificado, debido a que por falta de certificación presupuestal no se ejecutó. A la fecha se ha retomado el proyecto a través de la Unidad de Logística, están en la etapa de búsqueda de precios alternativos que ofrece el mercado.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Formulación de especificaciones técnicas del Sistema Automático de Alimentación ininterrumpida para cargas independientes – Grupo Electrónico de la Sede Central de la ANA.
- Nuevo estudio de carga eléctricas en la sede central.
- Reformulación de especificaciones técnicas del Sistema Automático de Alimentación ininterrumpida para cargas independientes – Grupo Electrónico de la Sede Central de la ANA.
- Estudio de precios alternativos que oferta el mercado.
- Solicitud de certificación presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Nuevo estudio de precios alternativos que oferta el mercado a cargo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración.

El proceso de adquisición se ha iniciado y debe culminarse este 2017.



• **Proyecto N°8: Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto aún está en proceso de ejecución, no se cumplió con lo planificado, debido a que por falta administrativa en el proceso de adquisición tuvo que retrotraer a la etapa de convocatoria. A la fecha se regresa el expediente al Comité Especial encargado del proceso de adquisición.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Formulación de especificaciones técnicas del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.
- Por cambio de áreas, se reformularon las necesidades.
- Reformulación de especificaciones técnicas del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.
- Estudio de precios alternativos que oferta el mercado.
- Solicitud de certificación presupuestal a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Elección del Comité Especial a cargo del proceso de adquisiciones.
- Ejecución del proceso de Adquisiciones a cargo del Comité Especial.
- Retrotraer el proceso de adquisiciones a la etapa de convocatoria, por falta administrativa.

El proceso de adquisición se ha iniciado y debe culminarse este 2017.

• **Proyecto N°9: Implementación del Software antivirus de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto fue ejecutado en un 100% de lo planificado, permitiendo a los equipos de cómputo de la sede central y órganos desconcentrado cuenten con un software que proteja de cualquier posible infección o ataque de virus informáticos.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de términos de referencia del servicio.
- Informe de Solicitud de equipamiento.

Se volverá a solicitar la renovación de soporte en el año 2017

• **Proyecto N°10: Solución integrada de comunicaciones de datos (RED MPLS) y salida a internet para la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto aún está en proceso de ejecución, no se cumplió con lo planificado, debido a que el proceso de selección para adquirir los equipos de seguridad perimetral a la fecha no ha culminado y no se han adquirido los equipos.

Se realizaron las siguientes tareas:

- Análisis necesidades de interconexión de la Sede Central.
- Análisis necesidades de interconexión de los órganos Desconcentrados.
- Análisis de Aplicaciones del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



- Desarrollo de Términos de Referencia para la contratación del servicio.
- Seguimiento a las actividades administrativas previas al proceso de selección.

El proceso de adquisición iniciará en el 2017.

- **Proyecto N°11: Servicio de outsourcing de impresión para la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.**

Este proyecto no se ejecutó, no se cumplió con lo planificado, debido a que se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Inventario de Equipos de impresión y fotocopiado en la sede central de la ANA.
- Desarrollo de Estudio de impresión y fotocopiado en la sede central de la ANA.
- Estudio de la demanda de consumibles (Toner y tintas) en Almacén Central de la ANA.

Se volverá a solicitar el servicio en el año 2017.



ANALISIS DE LA GESTION INFORMATICA: (Montos Expresados en Nuevos Soles)

CUADRO N° 01

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	Importancia Asignada	% programado anual	% Cumplimiento	Usuarios Demandan	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Co	Wo	Qo	Co x Wo	(Co/Qo) x Wo
(a) Orientado al ciudadano (para este periodo no se consideraron actividades al ciudadano en el Plan Operativo Informativo)												
(b) Orientado a las empresas (para este periodo no se consideraron actividades a las empresas en el Plan Operativo Informativo)												
(c) Orientado a la gestión interna												
1. Renovación Soporte Equipos del Centro de Datos.	10	100	0	1,386	0	312,700.00	0.00	0	0.112359551	0	0	0
2. Equipo de Seguridad Perimetral de la Autoridad Nacional del Agua	7	100	0	1,386	0	451,350.00	0.00	0	0.078651685	0	0	0
3. Servicio de soporte especializado sobre la plataforma de virtualización de servidores de la Autoridad Nacional del Agua (servicio Vmware)	8	100	0	1,386	0	168,950.00	0.00	0	0.08988764	0	0	0
4. Requerimiento de servicio y acondicionamiento del sistema de enfriamiento secundario del Centro de Datos de la Autoridad Nacional del Agua.	5	100	0	1,386	0	100,000.00	0.00	0	0.056179775	0	0	0
5. Adquisición de Software de control de activos de hardware y software para la Autoridad Nacional del Agua	8	100	100	1,386	1,386	181,451.87	42,592.52	1	0.08988764	0.234731778	0.08988764	0.382937672
6. Renovación de Licencia DEVEXPRES	8	100	100	1,386	1,386	4,012.00	1,621.32	1	0.08988764	0.404117647	0.08988764	0.222429387
7. Adquisición de un Sistema Automático de Alimentación Ininterrumpida para cargas Independientes – Grupo Electrógeno de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.	10	100	0	1,386	0	450,000.00	0.00	0	0.112359551	0	0	0
8. Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.	10	100	0	140	0	400,000.00	0.00	0	0.112359551	0	0	0
9. Implementación del Software antivirus de la Autoridad Nacional del Agua	8	100	100	1,386	1,386	60,000.00	167,700.00	1	0.08988764	2.795	0.08988764	0.032160158
10. Solución integrada de comunicaciones de datos (RED MPLS) y salida a internet para la Autoridad Nacional del Agua.	10	100	0	1,386	0	1,600,000.00	0.00	0	0.112359551	0	0	0
11. Servicio de outsourcing de impresión para la sede central de la Autoridad Nacional del Agua	5	100	0	424	0	500,000.00	0.00	0	0.056179775	0	0	0
(d) Normativas												
(e) Capacitación (para este periodo no se consideraron actividades de capacitación en el Plan Operativo Informativo)												
(f) Difusión (eventos y publicaciones) (para este periodo no se consideraron actividades de difusión en el Plan Operativo Informativo)												

Ing. Dora
Torres Vela

Ing. Néstor
Bermúdez
Corzano

Ing. Carlos Manuel
Vera Zelada
Director

OSNIRH
90

b) Evaluación de la gestión global del área de informática:

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	1386
Personal con acceso a la computadora	1250
Personal con acceso a Internet	1200
Total de personal informático	15

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	237,750,227
PRESUPUESTO DE LA OSNIRH	9,353,552
Presupuesto asignado a actividades informáticas	5,616,970*
Presupuesto asignado a los proyectos	
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	
Otros	3,736,582

*Al presupuesto ejecutado se incluye el gasto de actividades y adquisiciones informáticas

CUADRO 4: INDICADORES

ID	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.27
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	0.64
I1	Cobertura del servicio	31.89
I2	% Personal que accede a la tecnología	92.03
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	3.93
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	0.00*
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	0.00**
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	100.00
I7	Índice de atenciones realizadas	100.00
I8	Índice de Productividad	188.13

* No aplica

** La Unidad de Recursos Humanos – URH es la encargada de planificar las capacitaciones del personal

Donde:

E1: El Indicador de Eficacia muestra el avance en la ejecución de los proyectos y actividades efectuadas por la institución con respecto a lo planificado y lo reprogramado.

E2: El Indicador de Eficiencia determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad, proyecto, sistema o tarea respecto de la planificación presupuestaria.



11: Este indicador mostrará el nivel de cobertura alcanzado por el proyecto, servicio o actividad.

12: Indica el porcentaje de personal que accede a una computadora y /o Internet.

13: Indica el porcentaje del presupuesto total de una institución destinado a la adquisición de tecnología, ejecución de tareas, actividades, proyectos referentes a la tecnología de información.

14: Indica la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas que se destinan al ciudadano como cliente y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.

15: Indica la proporción existente entre el número de actividades destinadas a la capacitación y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática

16: Indica la proporción existente entre el número de actividades, proyectos y/o sistemas orientados a la gestión interna institucional y el número total de actividades, tareas, proyectos y/o sistemas desarrollados por el área informática.

17: Este índice, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las atenciones de solicitudes de servicios informáticos demandados.

18: Este índice muestra un relación del valor de cumplimiento de atención de servicios informáticos realizados entre el número total de personal informático, el cual servirá como un valor de comparación respecto a otros años.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Los principales problemas presentados para el cumplimiento de los proyectos planificados en el Plan Operativo Informático 2016, son los siguientes:

- Demora en los procesos de selección
- Priorización de proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.

En el año 2016 la cantidad de servicios Informáticos realizados fueron 2822.



III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
(a) Orientado al ciudadano	NO APLICA		
(b) Orientado a las empresas	NO APLICA		
(c) Orientado a la gestión interna			
1. Renovación Soporte Equipos del Centro de Datos.	HUBO LIMITACIONES		Se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.
2. Equipo de Seguridad Perimetral de la Autoridad Nacional del Agua	HUBO LIMITACIONES		El proceso no ha culminado
3. Servicio de soporte especializado sobre la plataforma de virtualización de servidores de la Autoridad Nacional del Agua (servicio Vmware)	HUBO LIMITACIONES		Se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.
4. Requerimiento de servicio y acondicionamiento del sistema de enfriamiento secundario del Centro de Datos de la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		Se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.
5. Adquisición de Software de control de activos de hardware y software para la Autoridad Nacional del Agua	NO HUBO LIMITACIONES		
6. Renovación de Licencia DEVEXPRES	NO HUBO LIMITACIONES		
7. Adquisición de un Sistema Automático de Alimentación Ininterrumpida para cargas Independientes – Grupo Electrógeno de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		Demora en el Proceso
8. Implementación del Sistema de Cableado estructurado de red de datos y Sistema de red eléctrico de equipos de cómputo en la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		Demora en el Proceso
9. Implementación del Software antivirus de la Autoridad Nacional del Agua	HUBO LIMITACIONES		Se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.
10. Solución integrada de comunicaciones de datos (RED MPLS) y salida a internet para la Autoridad Nacional del Agua.	HUBO LIMITACIONES		El proceso no ha culminado
11. Servicio de outsourcing de impresión para la sede central de la Autoridad Nacional del Agua	HUBO LIMITACIONES		Se priorizaron proyectos de acuerdo al presupuesto asignado.
(d) Capacitación	NO APLICA		
(e) Normativas	NO APLICA		
(f) Difusión (eventos y publicaciones)	NO APLICA		



a) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática:

Como sugerencia se puede citar:

- Que se logre la interoperabilidad al interior de las entidades Públicas, a fin de facilitar el intercambio de información.
- Se asigne presupuesto para cumplir con las metas establecidas

